

4 DE JUNIO DE 2025.

**DIPUTADA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.
PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

EN CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN.

Con su permiso presidente y mesa directiva, le pido si es posible me regale unos minutos más... Gracias, saludo a los medios de comunicación, compañeras, compañeros y a todos los que nos siguen a través de las distintas plataformas. Hoy me dirijo a ustedes con mucha preocupación, sé que este es un tema sensible, que toca fibras personales y emocionales, pero por eso mismo, debemos tratarlo con respeto, con profundidad y sobre todo con responsabilidad; no hay manual para ser padres, y como madre lo sé, porque he vivido esforzándome para ser una buena madre y he cometido errores; respeto la decisión de un adulto, y si, su sentir está en cambiar su preferencia de sexo, respeto su decisión, pero para un niño no, las niñas no tienen la capacidad de saber y entender esta conversión, les pido a mis compañeras y compañeros, pensemos en la niñez y los protejamos y cuando ellos lleguen a la madurez, si ellos quieren cambiar lo hagan. Esta iniciativa, no distingue entre lo que se impone con violencia y lo que alguien busca por voluntad propia, ¿Vamos a meter a la cárcel a mamá o a papá porque su preocupación lleva a terapia para entender lo que está viviendo?, ¿Vamos a criminalizar a un profesional de la salud que ofrece acompañamiento emocional, sin imponer nada?, ¿Qué pasa con las personas que sí quieren recibir apoyo o guía? o porque se sienten confundidas, también ¿Vamos a negarles esa posibilidad?; además hay algo muy grave que está ignorando, el interés superior de la niñez, ¿Dónde quedó?, ¿En qué parte esta reforma se escucha la voz de las niñas, niños y adolescentes?, ¿Dónde están sus derechos, sus emociones, su familia?, ¿Hay una ley tan importante?, ¿Redactarse con prisas, sin escuchar todas las voces?, no puede ser tan ambigua que termine castigando a inocentes, dividiendo familias o sembrando miedo entre quienes solo quieren ayudar desde el amor y el respeto; yo no estoy en contra de proteger a nadie, estoy a favor de la dignidad de todas las personas, pero también estoy a favor de la libertad de la familia, del derecho a decidir y de que no usemos el castigo como una única respuesta, por eso voto en contra de esta reforma y hago un llamado a todos y a todas, legislemos con el corazón, pero también con la cabeza, abramos el diálogo, escuchemos, construyamos una ley verdadera humana, equilibrada y justa para todas y todos, en la entrada de nuestro Honorable

Congreso de la Unión hay una palabra célebre que nos dejó nuestro Presidente Benito Juárez, que dice que “Entre las naciones y los individuos, el derecho al respeto ajeno es la paz”, yo creo que el respeto y el derecho de los niños se debe de guardar y como madre, como madre de familia quiero proteger esa niñez y si en ellos, cuando ellos sean grandes y en ellos está el decidir cambiar su orientación que sea ya cuando ellos ya tengan la suficiente madurez y edad para decidirlo, es cuanto.